

FECHA: 13/10/2016  
EXPEDIENTE Nº: 729/2008  
ID TÍTULO: 2500967

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones para la mejora de la solicitud de modificación.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

Se recuerda que en el Campus de Fuenlabrada, por el número de estudiantes, deberían crearse, al menos, dos grupos. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Como cambio sustancial, se solicita impartir el Grado en la modalidad de Inglés, modificando los siguientes puntos: 1.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos -Se incluye en la justificación la oferta desglosada por campus. 4.1 - Sistemas de información previo-Se actualiza la información junto con la modalidad bilingüe 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión-Se actualiza la información 4.3 - Apoyo a estudiantes-Se actualiza la información de apoyo a estudiantes 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos-Se actualiza la información de sistemas de transferencia 5.1 - Descripción del plan de estudios-Se actualiza la información de movilidad 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte-Se actualiza la oferta del Campus de Fuenlabrada. En el Campus de Madrid se actualiza la oferta y se incluye la modalidad bilingüe. Se actualiza la URL de normas de permanencia 6.2 - Otros recursos humanos-Se actualiza la información con la nueva modalidad 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados-Se incluye la actualización del procedimiento para la evaluación del aprendizaje 6.1 - Profesorado-Se actualiza el profesorado 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles-Se actualiza la información y se incluye nueva modalidad 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas - Se corrigen

erratas de algunas asignaturas, así como se incluye el idioma inglés en cada una de ellas

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se actualiza la oferta del Campus de Fuenlabrada. En el Campus de Madrid se actualiza la oferta y se incluye la modalidad bilingüe. Se actualiza la URL de normas de permanencia.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se incluye en la justificación la oferta desglosada por campus.

### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información junto con la modalidad bilingüe.

### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de apoyo a estudiantes.

#### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de sistemas de transferencias.

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de movilidad.

#### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

- Trabajo Fin de Grado, Hacienda Pública I y II - se corrige errata -  
Economía del Estado del Bienestar - se cambia de semestre era un error -  
Se incluye el idioma Inglés en las asignaturas - Se cambian las materias de  
varias asignaturas: Economía de la Empresa, Historia del Pensamiento  
Económico, Historia Económica y Social, Macroeconomía I - Se cambian  
de semestre varias asignaturas optativas corrigiendo errata:  
Microeconomía Avanzada, Macroeconomía Avanzada, Fiscalidad  
Empresarial y Econometría Aplicada. - Se corrigen las AF de algunas  
asignaturas por erratas.

#### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado.

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información con la nueva modalidad.

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información y se incluye nueva modalidad.

## **8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Descripción del cambio:

Se incluye la actualización del procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

Madrid, a 13/10/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad